

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3881 *DISTRIVET, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
YOLANDA ESTERAS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de "DISTRIVET, S.L.", celebrada el día 27 de mayo de 2021, aprobó, por unanimidad, la fusión por absorción de la sociedad "YOLANDA ESTERAS, S.L.U.", por parte de "DISTRIVET, S.L.", y la transmisión en bloque de la totalidad del patrimonio social de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente "DISTRIVET, S.L.", que adquiere, por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la citada ley.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 44 de la reiterada ley.

Les Franqueses del Vallés, 27 de mayo de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración de "Distrivet, S.L.", Ángel Monje Gómez.- El Administrador único de "Yolanda Esteras, S.L.U", Joaquim Arimany Barceló.

ID: A210035766-1